



UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 3
Estado separado de situación financiera	4
Estado separado de resultados integrales	5
Estado separado de cambios en el patrimonio institucional	6
Estado separado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros separados	8 - 45

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES⁷

A los miembros del Consejo Universitario
Universidad Peruana Cayetano Heredia

3 de julio de 2019

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de la **Universidad Peruana Cayetano Heredia** que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 27.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú, y del control interno que la Administración concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros separados contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550
www.pwc.pe

Gaviglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.



3 de julio de 2019
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría calificada.

Fundamento para una opinión calificada

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros separados, al 31 de diciembre de 2018 la Universidad mantiene una inversión ascendente a S/31,101,000 en su subsidiaria Clínica Médica Cayetano Heredia S.A. (en adelante "la Clínica"). El 2 de marzo de 2015 la Universidad y el accionista minoritario de la Clínica firmaron un acuerdo, modificado luego mediante la firma de una adenda. Dicho acuerdo y su respectiva adenda no nos han sido proporcionadas para los fines de nuestra auditoría debido a que la Universidad no ha obtenido la aprobación de parte de dicho accionista para compartir los referidos documentos con nosotros. En consecuencia, no nos ha sido posible evaluar los impactos que estos documentos pudieran tener en los estados financieros separados de la Universidad al 31 de diciembre de 2018, a nivel de registro contable y/o requerimientos de revelación.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la situación descrita en el párrafo Fundamento para una opinión calificada, los estados financieros separados antes indicados, preparados para los fines expuestos en el párrafo siguiente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad Cayetano Heredia al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú.

Énfasis sobre información consolidada

Los estados financieros separados de la Universidad Peruana Cayetano Heredia al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el valor de la inversión en sus subsidiarias medida por el método de costo (Nota 2.9) y no sobre una base consolidada, por lo que deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y subsidiarias, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión con salvedades por el mismo motivo indicado en el párrafo Fundamento para una opinión calificada.



3 de julio de 2019
Universidad Peruana Cayetano Heredia

Otro asunto

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes quienes, en su dictamen de fecha 7 de mayo de 2018, emitieron una opinión con salvedades debido a que no les fue proporcionada la adenda que modifica el acuerdo firmado el 2 de marzo de 2015 entre el accionista minoritario de la Clínica, Macrocapitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., y la Universidad según consta en Junta de Accionistas de la Clínica del 4 de julio de 2017 y por tanto no les fue posible determinar si algún ajuste y/o requerimiento de divulgación debió ser registrado en los estados financieros de dicho año.

Yareglio Aparicio y Asociados

Refrendado por

----- (socio)

Francisco Patiño
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-25611

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		S/000	S/000
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	52,359	27,034
Fondos restringidos	7	1,326	1,522
Cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios	8	28,187	21,938
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		16	71
Otras cuentas por cobrar		891	963
Suministros		693	570
Gastos pagados por anticipado		178	468
Total activo corriente		83,650	52,566

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones en subsidiarias	9	32,125	32,207
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	454,193	414,205
Activos intangibles		1,749	722
Total activo no corriente		488,067	447,134

TOTAL ACTIVO

		571,717	499,700
--	--	----------------	----------------

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
		S/000	S/000
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	11	17,807	4,302
Cuentas por pagar comerciales	12	5,351	6,170
Cuentas por pagar a partes relacionadas		409	80
Otras cuentas por pagar	13	11,207	18,603
Pensiones por enseñanza cobradas por anticipado	14	6,822	4,666
Donaciones por ejecutar	16	807	163
Provisión por complemento de pensiones	15	451	449
Total pasivo corriente		42,854	34,433

PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones financieras	11	67,683	48,974
Otras cuentas por pagar	13	2,132	1,858
Provisión por complemento de pensiones	15	1,664	1,723
Donaciones por ejecutar	16	1,110	429
Subvenciones para proyectos de investigación pendientes de ejecutar	17	22,971	24,872
Total pasivo no corriente		95,560	77,856
Total pasivo		138,414	112,289

PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Fondo Institucional	18	199,207	170,245
Excedente de revaluación		226,537	196,744
Superavit acumulado		7,559	20,422
Total patrimonio institucional		433,303	387,411

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL

		571,717	499,700
--	--	----------------	----------------

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 45 forman parte de los estados financieros separados.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018	2017
		S/000	S/000
Ingresos			
Derechos de enseñanza	20	168,760	173,760
Servicios médicos, odontológicos y de laboratorio	20	18,349	21,896
Donaciones	20	8,312	1,275
		<u>195,421</u>	<u>196,931</u>
Costo de servicios			
Derechos de enseñanza	21	(117,111)	(112,355)
Servicios médicos, odontológicos y de laboratorio	21	(27,675)	(22,933)
		<u>(144,786)</u>	<u>(135,288)</u>
Proyectos de investigación			
Ingresos	17	68,512	61,847
Costos	17	(68,512)	(61,847)
Utilidad bruta		<u>50,635</u>	<u>61,643</u>
Gastos de administración	22	(43,719)	(42,248)
Otros ingresos	24	4,351	4,136
Deterioro de intangibles		-	(1,577)
Otros gastos		(285)	(303)
		<u>(39,653)</u>	<u>(39,992)</u>
Ingresos financieros		364	412
Gastos financieros	25	(3,979)	(4,176)
Diferencia en cambio, neta	3.1 - a)	192	(263)
		<u>(3,423)</u>	<u>(4,027)</u>
Superavit neto		7,559	17,624
Otros resultados integrales:			
Revaluación de inmuebles	10	29,793	-
Resultados integrales del año		<u>37,352</u>	<u>17,624</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 45 forman parte de los estados financieros separados.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Nota	Fondo institucional S/000	Excedente de revaluación S/000	Superavit acumulado S/000	Total patrimonio S/000
Saldo al 1 de enero de 2017					
Superávit del año		149,474	199,542	20,298	369,314
Transacciones del Fondo Institucional:					
Transferencia del superavit acumulado al fondo institucional	18	20,298	-	(20,298)	-
Disposición de inmueble revaluado	10	-	(2,798)	2,798	-
Otros ajustes		473	-	-	473
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>170,245</u>	<u>196,744</u>	<u>20,422</u>	<u>387,411</u>
Saldo al 1 de enero de 2018					
Cambio en la política contable NIIF 9		170,245	196,744	20,422	387,411
Saldo al 1 de enero de 2018 (ajustado)	2.2.1	10,062	-	-	10,062
Superávit del año		180,307	196,744	20,422	397,473
Otros resultados integrales:		-	-	7,559	7,559
Revaluación de inmuebles	10	-	29,793	-	29,793
Transacciones del Fondo Institucional:					
Transferencia del superavit acumulado al fondo institucional	18	20,422	-	(20,422)	-
Otros ajustes		(1,522)	-	-	(1,522)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		<u>199,207</u>	<u>226,537</u>	<u>7,559</u>	<u>433,303</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 45 forman parte de los estados financieros separados.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2018 S/000	2017 S/000
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Superávit del año		7,559	17,624
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios	8	5,075	3,194
Baja de inmuebles, mobiliario y equipo		191	354
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	10	18,837	16,816
Deterioro de intangibles		-	1,577
Provisión por plan de pensiones complementario	15	400	406
Otros ajustes al superávit acumulado		-	473
Otros ajustes de inmuebles, mobiliario y equipo		-	40
Variación neta de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios		(1,262)	99
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		55	118
Otras cuentas por cobrar		154	(545)
Suministros		(123)	145
Gastos pagados por anticipado		290	(143)
Cuentas por pagar comerciales		(819)	1,385
Cuentas por pagar a partes relacionadas		329	(60)
Otras cuentas por pagar		(8,644)	6,151
Pensiones por enseñanza cobradas por anticipado		2,156	-
Donaciones por ejecutar		1,325	1,522
Plan de pensiones complementario		(457)	(1,037)
Subvenciones para proyectos de investigación pendientes de ejecutar		(1,901)	(407)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>23,165</u>	<u>47,712</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pago por compra de inmuebles, mobiliario y equipo	10	(29,537)	(40,660)
Pago por compra de activos intangibles		(713)	(468)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(30,250)</u>	<u>(41,128)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento de obligaciones financieras		43,500	49,588
Pago de obligaciones financieras		(11,286)	(53,278)
Efectivo neto provisto por (aplicado a) las actividades de financiamiento		<u>32,214</u>	<u>(3,690)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		25,129	2,894
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	28,556	25,662
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u>53,685</u>	<u>28,556</u>
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN FLUJOS DE EFECTIVO			
Revaluación de inmuebles	10	29,793	-
Otros ajustes		(1,522)	(473)

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 45 forman parte de los estados financieros separados.

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1 ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

La **Universidad Peruana Cayetano Heredia** (en adelante la Universidad) fue constituida en la ciudad de Lima, Perú, como una persona jurídica sin fines de lucro, de derecho privado, con autonomía de gobierno académica, administrativa, económica y normativa, creada al amparo del Decreto Supremo No.018 del 22 de diciembre de 1961. La Universidad se rige por la Ley No.30220 "Ley Universitaria", así como por su propio estatuto, las actas de sesiones de la Asamblea Universitaria, las actas del Consejo Universitario y por sus directivas internas.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los estados financieros separados adjuntos reflejan la actividad de la Universidad, sin incluir los efectos de consolidación con sus subsidiarias, Clínica Médica Cayetano Heredia S.A. y subsidiarias, Bioincuba S.A.C. y Agencia Operadora Cayetano Heredia S.A., domiciliadas en Perú, en las cuales mantiene el 60.67%, 99.99% y 99.99% de participación, respectivamente.

b) Actividad económica -

La Universidad brinda servicios académicos a nivel pre-grado a través de sus 19 carreras en el 2018: Medicina; Escuela de Tecnología Médica: Laboratorio Clínico, Radiología, Terapia de Audición, Voz y Lenguaje, Terapia Física y Rehabilitación; Estomatología; Biología, Farmacia y Bioquímica; Nutrición; Química; Administración en Salud; Salud Pública y Salud Global; Psicología; Educación Inicial; Educación Primaria; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Enfermería y Terapia Ocupacional y la carrera de Ingeniería Biomédica en coparticipación con la Pontificia Universidad Católica del Perú. A nivel post-grado universitario, brinda servicios académicos tales como especializaciones, maestrías, doctorados, entre otros. En el año 2016 se recibió la actualización de la acreditación institucional del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC) en áreas de gestión institucional, docencia conducente a título, investigación y docencia de posgrado, convirtiéndose en la primera universidad peruana acreditada internacionalmente.

Asimismo, la Universidad realiza proyectos de investigación, y consultorías a través de convenios, que representan otra de sus líneas de desarrollo estratégicas. Una característica singular de la Universidad es el apoyo que brinda a la investigación, habiendo obtenido numerosos premios y logros de sus estudiantes, docentes y egresados. Los recursos para estas actividades son captados de diferentes entidades cooperantes locales y del exterior.

Para desarrollar sus actividades académicas y de investigación, la Universidad cuenta con cuatro campus universitarios en San Martín de Porres, La Molina, Miraflores y Lurín, y dos centros de investigación ubicados en provincias Tumbes y Piura.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el número promedio de alumnos por tipo de enseñanza que tiene la Universidad se muestra a continuación:

<u>Tipo de enseñanza</u>	<u>Número de alumnos</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pre - grado	4,960	4,230
Escuela de post - grado	4,158	3,054
	<u>9,118</u>	<u>7,284</u>

La Universidad complementa su actividad académica a través de dos clínicas docentes:

- La Clínica de Estomatología, que tiene por objeto complementar las actividades académicas de la Universidad y apoyar los proyectos de investigación que desarrollan los departamentos académicos de la Facultad de Estomatología; y
- La Clínica Veterinaria que tiene por objeto complementar las actividades académicas de la Universidad y apoyar los proyectos de investigación de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia.

El domicilio legal de la Universidad (campus universitario y clínicas docentes) está ubicado en Av. Honorio Delgado N° 430, Urbanización Ingeniería, San Martín de Porres, Lima, Perú.

c) Ley Universitaria -

Con fecha 10 de julio de 2014 entró en vigencia la Ley No.30220 (en adelante Ley Universitaria) la cual tiene por objeto normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades, sean estas públicas o privadas nacionales o extranjeras que funcionen en el territorio nacional. Entre los aspectos más resaltantes se encuentran los siguientes:

- Creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), encargada de supervisar la calidad del servicio educativo y otorgar el licenciamiento a las universidades.
- Creación y licenciamiento de las universidades.
- Acreditación: En este ámbito indica que es de carácter voluntario salvo aquellas carreras que por ley expresa lo requieran.
- Docentes: Los docentes que dicten en Pre grado deberán tener el grado académico de Maestría como mínimo, los dictantes de Maestría, deberán tener grados de Maestría o Doctorado y los profesores dictantes del Doctorado deberán tener grado de doctor.
- La mencionada Ley Universitaria dispone un plazo de 90 días para la adecuación de sus estatutos, así como un plazo de 5 años para que los docentes puedan cumplir con los requisitos señalados.

Con fecha 23 de enero de 2016 se publicó el Decreto Supremo No.006-2016-EF que reglamenta la Ley Universitaria.

La Universidad obtuvo el licenciamiento el 25 de julio de 2016 de acuerdo con la Resolución del Consejo Directivo No.029-2016-SUNEDU/CD, a partir de ello, ahora deberá contar con docentes calificados (25 % de ellos a tiempo completo), ofrecer mecanismos de inserción laboral para sus estudiantes, poseer una infraestructura adecuada, mantener la transparencia de su información entre otros requisitos.

Este licenciamiento es entendido como el procedimiento administrativo que busca verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que debe tener la Universidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario, con lo cual se autoriza su funcionamiento

d) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 han sido emitidos con la autorización de la Dirección General de Administración de la Universidad el 3 de julio de 2019 y serán presentados para la aprobación del Consejo Universitario. La Administración de la Universidad considera que los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados por el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria sin modificaciones.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por el Consejo Universitario en sesión de fecha 11 de julio del 2018.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros separados de la Universidad han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA). Los PCGA en Perú corresponden a las disposiciones legales sobre la materia y las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) aprobadas por la Contaduría Pública de la Nación, a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC). Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Información Financiera, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

En el año 2018 se oficializaron el Set de Normas Internacionales de Información Financiera versión 2018, la modificación a la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, y el Marco Conceptual para la Información Financiera a través de la Resolución No.002-2018-EF/30 publicada el 29 de agosto de 2018; las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros; NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; y a las Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017 a través de la Resolución No.001-2018-EF/30 publicada el 27 de abril de 2018; postergar la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes al 1 de enero de 2019 a través de la Resolución No.005-2017-EF/30 publicada el 15 de enero de 2018.

A la fecha de los estados financieros separado el CNC ha oficializado a través de la Resolución No. 001-2019-EF/30 publicada el 11 de enero de 2019 las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF; Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", y Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"; y, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

La Universidad utiliza las NIIF aprobadas por el CNC, sin haber aplicado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" y las prácticas contables aceptadas en Perú para Inmuebles, mobiliarios y equipo, que se detallan en la Nota 2.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Universidad, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en (PCGA) en Perú.

Los estados financieros separados surgen de los registros de contabilidad de la Universidad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los inmuebles, los cuales se encuentran registrados al valor razonable. Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con PCGA en Perú requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universidad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros separados se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, modificaciones e interpretaciones -

2.2.1 Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Universidad -

La Universidad ha adoptado todas las nuevas normas y modificaciones a normas aplicables que resultaron efectivas por primera vez en el año 2018.

- NIIF 9, Instrumentos financieros
- Modificaciones a la NIIF 2, Clasificación y Medición de Transacciones de Pagos basados en Acciones
- Mejoras anuales ciclo 2014 - 2016
- Modificaciones a la NIC 40, Transferencias a Inversiones Inmobiliarias
- CINIIF 22, Transacciones en moneda extranjera y anticipos en efectivo
- NIIF 9, Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 reemplazó a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y planteó cambios sustanciales en tres aspectos: clasificación y medición de instrumentos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura. El nuevo modelo de contabilidad de cobertura pretende alinear en mayor medida el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos financieros de una entidad.

La Universidad aplicó la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018 y ha optado por no reestructurar los estados financieros separados del periodo comparativo que inició el 1 de enero de 2017. En consecuencia, las políticas y divulgaciones del periodo comparativo se basan en las reglas descritas en la norma previa (Nota 2.6).

En consecuencia, los diferentes valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la NIIF 9 se reconocieron al 1 de enero de 2018 afectando los saldos del patrimonio en esa fecha.

En efecto, la aplicación de la NIIF 9 se resume para la Universidad así:

- Los activos financieros estuvieron medidos al costo amortizado bajo NIC 39 y, con la NIIF 9, se cumplen las condiciones para continuar con ese tratamiento.
- Respecto a los derechos de enseñanza por cobrar, se ha incorporado el concepto de "pérdida crediticia esperada", que reemplazó al concepto NIC 39 de "pérdida incurrida". La Universidad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la cartera de clientes ha sido agrupada basándose en las características de riesgos, ciclo y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Los ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Universidad en el periodo de 48 meses anteriores al 31 de diciembre de 2018. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Universidad consideró que no era necesario considerar de manera prospectiva dichos ratios debido a que no se identificaron variables macroeconómicas disponibles en el mercado que afectarían la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Universidad.

Sobre esta base, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Universidad obtuvo un efecto de S/10,062,000 resultante de la aplicación del concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de

deuda continúan siendo medidos al costo amortizado. Los activos financieros que mantiene la Universidad medidos a costo amortizado se revelan en la Nota 5 a los estados financieros separados.

- Respecto de las Otras cuentas por cobrar estas no se consideren materiales por lo cual la Universidad ha determinado que no existe necesidad de análisis ni reconocimiento de pérdida alguna por deterioro.
- Respecto a la contabilidad de cobertura, la Universidad no ha suscrito contratos que apliquen contabilidad de cobertura.
- La NIIF 9 mantiene los mismos criterios contenidos en la NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros; sin embargo, incorpora criterios adicionales para la opción de valor razonable, la Universidad sólo mantiene pasivos financieros al costo amortizado por ello no se determinaron impactos de la aplicación de la NIIF 9.

Las otras modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente, no han tenido impacto sobre los estados financieros separados de la Universidad de años previos, ni del año corriente.

2.2.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2019 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

Se han publicado ciertas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Universidad. La evaluación de la Universidad sobre el impacto que estas normas e interpretaciones tendrán sobre los estados financieros separados se explican seguidamente:

- NIIF 15, "Ingresos procedentes de contratos con clientes" -

La NIIF 15 reemplazará a la NIC 18, "Ingresos de actividades ordinarias", a la NIC 11, "Contratos de construcción" y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Bienes o servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.
- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019. Para la transición, se tienen opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2019, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad no efectuó un análisis cualitativo ni cuantitativo de los impactos de la NIIF 15. La Administración espera contar con estimados del impacto de aplicar esta norma durante el 2019.

- NIIF 16, "Arrendamientos" -

La NIIF 16 afectará principalmente a la contabilidad de los arrendatarios y resultará en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el balance general. La norma elimina la diferencia actual entre los arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho a utilizar el bien arrendado) y un pasivo financiero para pagar los alquileres de prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una excepción opcional para los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor.

El estado de resultados también se verá afectado, porque el gasto total suele ser más alto en los primeros años de un arrendamiento y menor en años posteriores. Además, se reemplazará los gastos operativos por intereses y depreciación, por lo que las métricas clave como el EBITDA cambiarán.

Los flujos de efectivo operativos serán mayores, ya que los pagos en efectivo para la porción principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de las actividades de financiamiento. Solo la parte de los pagos que representa intereses financieros puede seguir presentándose como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación.

La contabilidad de los arrendadores no cambiará de manera significativa.

La NIIF 16 es efectiva a partir de periodos que inicien a partir del 1 de enero de 2019. El arrendatario puede optar por aplicar la norma utilizando un enfoque retroactivo integral o modificado, en este último caso, la norma permite ciertas aplicaciones prácticas para la transición.

Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad no efectuó un análisis cualitativo ni cuantitativo de los impactos de la NIIF 16. La Administración espera contar con estimados del impacto de aplicar esta norma durante el 2019.

- Otras modificaciones efectivas para años futuros que no son de relevancia para las actividades de la Universidad -

- CINIIF 23, "Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a la renta".
- Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".
- Modificación a la NIIF 9, "Instrumentos financieros", sobre características de pago anticipado con compensación negativa.
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2015 - 2017 - modificaciones a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.
- Modificaciones a la NIC 19, cambios, reducciones y liquidaciones de planes.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.
- Modificación a la NIIF 3 - Definición de negocio.
- NIIF 17, "Contratos de seguros".

Estas modificaciones son efectivas para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, excepto por la NIIF 17 que rige a partir del 1 de enero de 2021.

No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros separados de la Universidad.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Universidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros separados se presentan en miles de soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Universidad.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando el tipo de cambio venta vigente a la fecha de las transacciones, o a la fecha de valuación en el caso de que las partidas sean revaluadas, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Nota 3.1 – a)).

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro y/o pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado separado de resultados integrales, en el rubro "Diferencia en cambio, neta".

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, cuentas corrientes y depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

2.5 Fondos restringidos -

El fondo restringido comprende el efectivo que posee la Universidad en un fideicomiso en una entidad financiera local el cual es usado únicamente para el pago de las obligaciones financieras mantenidas con el Banco de Crédito del Perú.

2.6 Activos financieros -

a) Clasificación -

A partir del 1 de enero de 2018, la Universidad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Medidos a valor razonable (sea a través de resultados o de otros resultados integrales), y
- Medidos al costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio que la entidad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Universidad sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado.

La Universidad efectúa reclasificaciones de sus instrumentos de deuda, si su modelo de negocio de gestión de estos activos cambia.

b) Reconocimiento y baja -

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Universidad se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

c) Medición -

En su reconocimiento inicial, la Universidad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se llevan a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros llevados al valor razonable a través de resultados se reconocen en el estado separado de resultados.

Activos financieros medidos al costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Universidad comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", los "Fondos restringidos", las "Cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios", las "Cuentas por cobrar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por cobrar", en el estado separado de situación financiera.

Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado separado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costo de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar. Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar por derecho de enseñanza y servicios, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

d) Deterioro -

La Universidad evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado (que no contienen un componente financiero significativo), teniendo en cuenta información prospectiva.

Para estimar las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar a partes relacionadas y las otras cuentas por cobrar, la Universidad aplica el enfoque general que implica estimar pérdidas esperados de 12 meses o sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiendo si hay aumento significativo de riesgo de crédito (excepto en casos en que la Universidad considera que se trata de un préstamo con riesgo de crédito bajo y se estima siempre pérdidas esperadas de 12 meses).

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Universidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

Respecto a las cuentas por cobrar por derecho de enseñanza y servicios, la Universidad aplica el enfoque simplificado, reconociendo pérdidas esperadas sobre el plazo de la cuenta por cobrar desde el inicio del reconocimiento de las cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios, basado en una matriz de provisión, directamente en los resultados del periodo.

e) Política contable aplicada hasta el 31 de diciembre de 2017 -

La Universidad ha aplicado NIIF 9 - "Instrumentos financieros" de forma retrospectiva; sin embargo, ha optado por no reformular la información de los períodos comparativos. En consecuencia, la información comparativa presentada sigue las políticas previas de la Universidad que se resumen a continuación.

Clasificación -

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la Universidad clasificó sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de resultados, ii) préstamos y cuentas por cobrar, iii) inversiones mantenidas hasta su vencimiento y iv) activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación dependía del propósito para el cual se adquirieron los activos. La Administración determinó la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y en el caso de activos mantenidos hasta su vencimiento, revaluó esta designación a cada fecha de presentación de estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017, la Universidad solo mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y cuentas por cobrar eran activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgían cuando la Universidad provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluía en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar comprendían efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que se presentaban en el estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición -

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocían inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro. La Universidad evaluaba a cada fecha del estado separado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros.

Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensaban y el monto neto se reportaba en el estado separado de situación financiera cuando existe el derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existía la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

Deterioro -

La Universidad evaluaba al final de cada período si es que existía evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se ha deteriorado y, en consecuencia se ha incurrido en pérdidas por deterioro, si existía evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del

reconocimiento inicial del activo ("evento que origina la pérdida") y si el evento (o eventos) que originaba la pérdida tenía impacto en el estimado de los flujos de efectivo del activo financiero (o de un grupo de activos financieros valuados a costo amortizado) que se pueda estimar de manera confiable.

La evidencia de deterioro incluía indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indicaban que se han producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos.

En el caso de los préstamos y las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reducía y el monto de la pérdida se reconocía en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuía y dicha disminución se relacionaba objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconocía en el estado separado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.7 Cuentas por cobrar por derechos de enseñanza -

Los derechos de enseñanza por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable con la emisión de las boletas de pago o facturas de los alumnos matriculados y se presentan netos de la correspondiente provisión por deterioro. Los derechos de enseñanza por cobrar mayores a un año se presentan en el activo no corriente.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los derechos de enseñanza se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días vencidos. Las pérdidas esperadas son basadas en información histórica. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que puedan afectar la capacidad de los alumnos para cancelar los derechos de enseñanza por cobrar. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "Otros ingresos" en el estado de resultados integrales.

2.8 Suministros -

Los suministros se registran al costo de adquisición o a su valor de reposición, el que resulte menor, y el costo se determina sobre la base del método promedio ponderado. El costo de los suministros se afecta a resultados conforme se consuman.

2.9 Inversiones en subsidiarias -

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Universidad ejerce control, es decir, está expuesta, o tiene derechos a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder de dicha inversión. La inversión en subsidiarias se muestra en estos estados financieros al costo. Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias se acreditan en el estado separado de resultados integrales. Los dividendos recibidos en acciones de subsidiarias no se reconocen en los estados financieros.

La Universidad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro de las inversiones en subsidiarias a cada fecha de reporte. Si fuera el caso, la Universidad calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y el costo de adquisición y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados integrales.

2.10 Inmuebles, mobiliario y equipo -

El mobiliario y equipo está registrado al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y edificaciones se contabilizan por su valor revaluado determinado por un profesional independiente y el superávit de revaluación se reconoce directamente en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio institucional. Las revaluaciones se realizan para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

De acuerdo a la política de la Universidad, la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando, pero no excederá el plazo de tres años.

Las pérdidas por deterioro del valor razonable de los activos revaluados son reconocidas de manera directa en el resultado del año; sin embargo, se reconocerá en otro resultado integral en la medida en la que exista saldo acreedor de excedente de revaluación relacionado con el activo deteriorado. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio de la cuenta excedente de revaluación.

El costo de inmuebles, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible de manera directa para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los trabajos en curso representan mejoras de inmuebles y construcciones y se registran al costo. Los trabajos en curso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Capitalización de costos por préstamos

La Universidad capitaliza los costos por préstamos atribuibles en forma directa a la construcción de activos fijos aptos, como parte del costo de dichos activos. La capitalización de los costos por préstamos se suspende durante los períodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo fijo apto cuando estos períodos se extienden en el tiempo.

La Universidad cesa la capitalización de los costos por préstamos, cuando se completan todos o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo fijo apto para el uso al que está destinado o para su venta.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del rubro inmuebles, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Universidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del año en el que se incurrir.

Los terrenos no están sujetos a depreciación, La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas.

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	Entre 4 y 43
Equipos de laboratorio	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Administración sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

2.11 Intangibles -

Los costos de desarrollo de nuevas plataformas de sistemas, así como las licencias de software se capitalizan y clasifican como activos intangibles, contabilizándose al costo menos su amortización acumulada. Estos activos intangibles se amortizan utilizando el método de línea recta en un periodo de diez años. El período y el método de amortización son revisados por la Administración al cierre de cada año.

2.12 Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Universidad evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. La Universidad estima el importe recuperable de un activo cuando existe tal indicio, o cuando se requiere efectuar una prueba anual de deterioro de su valor.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta las transacciones recientes de mercado, si las hubiera. Si no existen dichas transacciones, se usa un modelo apropiado de evaluación.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los suministros, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiese tal indicio, la Universidad efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación acumulada, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

2.13 Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Universidad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Universidad sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

a) Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano.

b) Deudas y préstamos que devengan interés -

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el rubro de "Gastos financieros" en el estado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las

condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros -

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se revela el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.14 Pensiones por enseñanza cobradas por anticipado -

Los anticipos recibidos incluyen los adelantos de las pensiones o matrículas pagadas correspondientes a los servicios de enseñanza de períodos futuros, se registran en el estado separado de situación financiera. Estos anticipos recibidos son reconocidos en los resultados como ingreso del año en la medida en que se dictan las clases.

2.15 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando: i) la Universidad tiene una obligación, legal o asumida, que resulta de eventos pasados, ii) es probable que requiera de la salida de recursos para pagar la obligación; y iii) el monto se pueda estimar confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

2.16 Beneficios a los empleados -

Vacaciones del personal -

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal, que se calcula sobre la base de una remuneración por cada doce meses de servicios por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Universidad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación peruana vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración mensual vigente a la fecha de su depósito. La Universidad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Gratificaciones del personal -

La Universidad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Las gratificaciones se reconocen en función de la proporción del tiempo en el que el trabajador presta los servicios que le dan derecho a este beneficio.

2.17 Complemento de pensiones -

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214° del anterior estatuto, la Universidad reconoce un pasivo por pensiones otorgado a determinados ex funcionarios, quienes luego de una evaluación, se hacen acreedores a una remuneración mensual vitalicia.

Este pasivo se determina mediante cálculo actuarial, el cual es revisado y ajustado con periodicidad anual para reflejar el valor presente de la obligación a la fecha del estado separado de situación financiera. La tasa técnica de descuento utilizada para estimar el valor presente de la obligación es 4%. El cálculo de la reserva técnica actuarial se efectúa en forma individual, considerando la edad actual de cada uno de los beneficiarios.

2.18 Donaciones por ejecutar -

La Universidad recibe de entidades nacionales y extranjeras donaciones en efectivo principalmente para mejoras en la infraestructura y equipamiento de la Universidad con cargo a informar la ejecución del mismo a las entidades donantes, dichas donaciones se acreditan en el rubro de Donaciones por ejecutar del estado separado de situación financiera, y se reconocen en el estado separado de resultados integrales durante el año, en la medida en que se incurran en los gastos relacionados a la ejecución del fin establecido con la entidad donante.

2.19 Subvenciones para proyectos de investigación pendientes de ejecutar -

Los fondos recibidos de entidades cooperantes, cuyo uso está destinado a financiar proyectos de investigación científica específicos acordados con estas entidades y por los cuales la Universidad mantiene responsabilidad hasta el término del proyecto, se acreditan en el rubro Subvenciones para proyectos de investigación pendientes de ejecutar del estado separado de situación financiera, y se reconocen en el estado separado de resultados integrales durante el año, en la medida en que se incurran gastos derivados para la puesta en marcha de los proyectos.

Por la administración de los proyectos de investigación, la Universidad percibe un "overhead" (que es equivalente a los gastos de administrar dichos proyectos), el cual es registrado como ingreso en la cuenta "ingresos de proyectos de investigación" del estado separado de resultados integrales, cuando se presta el servicio.

Los gastos por administración de los proyectos, se presentan como parte de la cuenta "costos de proyectos de investigación" del estado separado de resultados integrales.

2.20 Reconocimiento de ingresos -

Derechos de enseñanza -

Los ingresos por derechos de enseñanza (pensiones) y matrículas se reconocen cuando el alumno se matricula y la Universidad brinda el servicio de enseñanza de forma mensual a lo largo del ciclo de enseñanza al que se relacionan.

Ingresos por servicios -

Los ingresos por prestación de servicios relacionados con las asesorías y consultorías que brinda la Universidad se reconocen en el periodo que se realizan.

Donaciones -

Las donaciones de libre disposición se acreditan a los ingresos del ejercicio en que se perciben. Las donaciones realizadas en bienes se registran en el patrimonio institucional cuando son aceptadas por la Universidad.

Ingresos por proyectos de investigación -

La Universidad recibe de entidades nacionales y extranjeras aportes en efectivo para investigación, dichos aportes se acreditan al ingreso del ejercicio en que son percibidos.

Moras por derechos de enseñanza vencidos -

Las moras por los derechos de enseñanza vencidos se acreditan a los resultados del año cuando se cobra y se les clasifica como ingreso de actividades ordinarias, en el estado separado de resultados integrales.

2.21 Pasivos y activos contingentes -

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Universidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros separados en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgos financieros -

Las actividades de la Universidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de intereses sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión de riesgos es llevada a cabo por la Administración bajo directrices de la Dirección Universitaria de Planificación y Economía y aprobadas por el Rectorado y el Consejo Universitario. La Administración identifica, evalúa y decide la contratación de coberturas para los riesgos financieros basada en los lineamientos de la Universidad. La Dirección Universitaria de Planificación y Economía da directrices para la administración de estos riesgos financieros y ejerce supervisión y monitoreo periódico.

A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Universidad:

a) Riesgo de mercado -

i) Riesgo de tipo de cambio -

La Universidad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera que surgen de su exposición al dólar estadounidense. La Universidad no utiliza instrumentos derivados financieros para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio. La Administración busca reducir el riesgo de dichas fluctuaciones a través de una permanente evaluación de sus saldos en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2018</u> US\$000	<u>2017</u> US\$000
Activo -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,485	2,144
Derechos de enseñanza por cobrar	343	138
Otras cuentas por cobrar	<u>327</u>	<u>545</u>
	<u>3,155</u>	<u>2,827</u>
Pasivo -		
Cuentas por pagar comerciales	(718)	(488)
Otras cuentas por pagar	<u>(854)</u>	<u>(495)</u>
	<u>(1,572)</u>	<u>(983)</u>
Activo neto	<u>1,583</u>	<u>1,844</u>

Los saldos en moneda extranjera (Dólares Estadounidenses) se convierten a la moneda funcional de los tipos de cambio del mercado libre que publica la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio venta del mercado libre para las transacciones en Dólares Estadounidenses fue de S/ 3.379 y para el tipo de cambio compra S/ 3.369 (S/3.245 para las transacciones de venta en Dólares Estadounidenses y compra S/3.238 al 31 de diciembre de 2017).

La diferencia de cambio, neta por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 está conformada como sigue:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Ganancia por diferencia en cambio	1,454	1,133
Pérdida por diferencia en cambio	<u>(1,262)</u>	<u>(1,396)</u>
Diferencia en cambio, neta	<u>192</u>	<u>(263)</u>

Si al 31 de diciembre de 2018, el sol se hubiera revaluado/devaluado en 5% en relación con el dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, el superávit neto del año se habría incrementado/disminuido en S/266,000 (S/298,000 al 31 de diciembre de 2017).

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable -

La Universidad tiene activos que devengan intereses colocados en instituciones financieras de primer nivel. La Universidad no actúa como inversionista especulativo para el manejo de sus inversiones de excedentes de liquidez. Estos activos no generan intereses significativos; los ingresos y los flujos del efectivo operativos de la Universidad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de tasa de interés de la Universidad surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Universidad al riesgo de tasa de interés en los flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Universidad al riesgo del valor razonable de las tasas de interés.

La Administración de la Universidad considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Universidad.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito por los saldos pendientes de las cuentas por cobrar a los alumnos. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de "A". Con relación a las cuentas por cobrar, la Universidad ha establecido como política para asegurar la cobranza de los derechos de enseñanza el requisito de estar al día en sus pagos para proceder con la matrícula del siguiente ciclo. Asimismo, en caso el alumno realice el retiro formal o se realice su baja de oficio, la Universidad cesa la facturación.

Consecuentemente la Universidad no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo a las ya registradas en los estados financieros separados.

c) Riesgo de liquidez -

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Universidad mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

La Universidad monitorea permanentemente las reservas de liquidez basada en proyecciones del flujo de caja. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda y cumplimiento con los objetivos de ratios financieros del balance. Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son invertidos en cuentas corrientes que generan intereses y depósitos a plazo, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente liquidez.

El cuadro adjunto analiza los pasivos financieros de acuerdo con el saldo remanente a la fecha del estado separado de situación financiera según los vencimientos contractualmente establecidos:

	<u>Menos de 1</u> <u>año</u> <u>S/000</u>	<u>Entre 2 y más</u> <u>años</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2018:			
Obligaciones financieras	17,807	67,683	85,490
Intereses por obligaciones financieras	5,024	17,888	22,912
Cuentas por pagar comerciales	5,351	-	5,351
Cuentas por pagar a partes relacionadas	409	-	409
Otras cuentas por pagar (*)	8,574	2,132	10,706
	<u>37,165</u>	<u>87,703</u>	<u>124,868</u>
Al 31 de diciembre de 2017:			
Obligaciones financieras	4,302	48,974	53,276
Intereses por obligaciones financieras	3,892	16,469	20,361
Cuentas por pagar comerciales	6,170	-	6,170
Cuentas por pagar a partes relacionadas	80	-	80
Otras cuentas por pagar (*)	15,440	1,858	17,298
	<u>29,884</u>	<u>67,301</u>	<u>97,185</u>

(*) No incluye anticipos e impuestos por pagar.

3.2 Administración del riesgo de la estructura de capital -

La Universidad tiene definido alcanzar una óptima estructura de capital (deuda y patrimonio como el total de fuentes de financiamiento) y cumplir sus compromisos con acreedores. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Universidad tiene como política que esta decisión sea adoptada por la Administración. La deuda es calculada considerando todos los pasivos de la Universidad.

La Universidad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento que proviene de los covenants de deudas en diferentes instituciones financieras de primer nivel, las cuales exigen mantener un ratio no mayor de 1. Este ratio se calcula dividiendo el total pasivos sobre el total patrimonio.

El ratio de apalancamiento al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Total pasivo (a)	<u>138,414</u>	<u>112,289</u>
Total patrimonio institucional (b)	<u>433,303</u>	<u>387,411</u>
Indice de apalancamiento (a)/(b)	<u>0.32</u>	<u>0.29</u>

3.3 Estimación de valor razonable -

La Administración estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Universidad (activos y pasivos financieros corrientes) al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Universidad a esas fechas.

Los instrumentos financieros llevados a su valor razonable, son categorizados sobre la base de una jerarquía de tres niveles de valuación, que refleja la significancia de los datos usados para determinar su valor razonable de la siguiente manera:

- Nivel 1 - Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos similares.
- Nivel 2 - Datos distintos a los precios de cotización del Nivel 1, que sean observables tanto para activos y pasivos, ya sea de manera directa (ej. precios) o de manera indirecta (ej. derivados de precios).
- Nivel 3 - Datos para los activos y pasivos para los que no existe información de mercado observable.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no hay activos ni pasivos financieros medidos ni registrados a su valor razonable en los estados separados de situación financiera de la Universidad, que puedan ser reconocidos como del Nivel 1, 2 o 3 en la jerarquía del valor razonable antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable para efectos de revelación de la parte no corriente de las obligaciones financieras, ha sido estimado descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a las tasas de interés vigentes en el mercado y que están disponibles para la Universidad para instrumentos financieros similares (Nota 11).

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES

Ciertos saldos incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de juicios y estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estos juicios y estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Universidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Universidad no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

a) Estimación para deterioro de derechos de enseñanza por cobrar -

La Universidad aplica el enfoque simplificado de NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas de los derechos y enseñanzas por cobrar utilizando una provisión de pérdidas esperadas sobre la vida de las cuentas por cobrar. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas, ciclo y los días vencidos. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio (Nota 2.6 -d).

La Administración evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación y considera que la provisión por deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas al 31 de diciembre de 2018.

b) Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se deprecian en su totalidad por el método de línea recta en su estimado de vida útil y en función del valor residual estimado como no significativo. Si la vida útil estimada de estos activos o el valor residual de estos al término de su vida útil para la Universidad variaran, los cargos a resultados por concepto de depreciación se modificarían a partir de esa fecha.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables -

Por las transacciones reconocidas en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no se ha requerido el ejercicio especial del juicio crítico al aplicar las políticas contables.

5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Instrumentos financieros por categoría -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros según el estado de situación financiera clasificados por categorías:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Activos según estado de situación financiera:		
Activos financieros al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente de efectivo	52,359	27,034
Fondo restringido	1,326	1,522
Cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios	28,187	21,938
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	16	71
Otras cuentas por cobrar (*)	891	963
	<u>82,779</u>	<u>51,528</u>
Pasivos según estado de situación financiera:		
Pasivos financieros al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	85,490	53,276
Cuentas por pagar comerciales	5,351	6,170
Cuentas por pagar a partes relacionadas	409	80
Otras cuentas por pagar (**)	10,706	17,298
	<u>101,956</u>	<u>76,824</u>

(*) No incluye anticipos otorgados.

(**) No incluye anticipos recibidos e impuestos por pagar.

5.2 Calidad crediticia de los activos financieros -

La calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externa (si están disponibles) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

La calidad crediticia de las contrapartes que custodian los depósitos bancarios de la Universidad, puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas.

Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Efectivo		
Banco de Crédito del Perú (A+)	10,043	7,811
Banco Continental (A+)	2,425	2,208
Banco Scotiabank (A+)	1,410	1,350
Banco Interbank (A)	27,153	567
Banco Santander (A)	45	-
Banco de la Nación (A)	476	151
Total (Nota 6)	<u>41,552</u>	<u>12,087</u>
Fondos destinados a proyectos de investigación		
Banco de Crédito del Perú (A+)	8,205	14,261
Banco Continental (A+)	865	222
Banco Scotiabank (A+)	204	247
Banco Interbank (A)	1,531	215
Total (Nota 6)	<u>10,805</u>	<u>14,945</u>
Fondos restringidos		
Banco de Crédito del Perú (A+)	1,303	1,367
Banco Continental (A+)	5	37
Banco Scotiabank (A+)	5	66
Banco Interbank (A)	13	52
Total (Nota 6)	<u>1,326</u>	<u>1,522</u>

Las clasificaciones en el cuadro anterior representan calificaciones y se derivan de las agencias calificadoras de riesgo autorizadas para la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). En el caso de las entidades extranjeras, la calificación crediticia se deriva de agencias calificadoras de riesgo autorizadas en el país de origen.

6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Caja y fondos fijos	2	2
Cuentas corrientes bancarias (a)	<u>52,357</u>	<u>27,032</u>
	<u>52,359</u>	<u>27,034</u>

(a) La Universidad mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales y en el extranjero, las cuales se encuentran denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad, no generan intereses y se encuentran libres de gravámenes. Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se incluyen fondos por utilizar destinados a proyectos de investigación por S/10,805,000 y S/14,945,000, respectivamente (Nota 17).

El saldo mostrado en el rubro efectivo concilia con el importe mostrado en el estado de flujos de efectivo, como sigue al 31 de diciembre:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Saldo de efectivo	52,359	27,034
Saldo de fondo restringido (Nota 7)	<u>1,326</u>	<u>1,522</u>
Saldo de estado de flujos de efectivo	<u><u>53,685</u></u>	<u><u>28,556</u></u>

7 FONDOS RESTRINGIDOS

El fondo restringido comprende principalmente el efectivo que posee la Universidad en un fideicomiso en el Banco de Crédito de Perú. En este fondo de fideicomiso se retiene el efectivo de las cobranzas por los servicios de enseñanza de pre-grado, el cual es utilizado para el cumplimiento de los pagos de las obligaciones financieras con el Banco de Crédito del Perú (Nota 11) y el remanente se transfiere a otras cuentas bancarias de la Universidad como fondos de libre disposición.

8 DERECHOS DE ENSEÑANZA POR COBRAR Y SERVICIOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Cuenta por cobrar -		
Derechos de enseñanza	25,720	21,496
Servicios	<u>15,209</u>	<u>18,862</u>
	<u><u>40,929</u></u>	<u><u>40,358</u></u>
Deterioro de cuenta por cobrar -		
Derechos de enseñanza	(530)	(11,034)
Servicios	<u>(12,212)</u>	<u>(7,386)</u>
	<u><u>12,742</u></u>	<u><u>18,420</u></u>
	<u><u>28,187</u></u>	<u><u>21,938</u></u>

Las cuentas por cobrar por derechos de enseñanza corresponden principalmente a servicios académicos prestados durante el último semestre del año.

Las cuentas por cobrar por servicios corresponden principalmente a servicios médicos prestados al Hospital Nacional Cayetano Heredia, a programas del Ministerio de Salud, entre otros. Estas cuentas por cobrar no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar por derecho de enseñanza y servicios es como sigue:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Deteriorada</u> S/000	<u>No deteriorada</u> S/000	<u>Deteriorada</u> S/000	<u>No deteriorada</u> S/000
Derechos de enseñanza				
Vigentes	-	25,190	-	10,462
Vencidos	<u>530</u>	<u>-</u>	<u>11,034</u>	<u>-</u>
	<u><u>530</u></u>	<u><u>25,190</u></u>	<u><u>11,034</u></u>	<u><u>10,462</u></u>

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Deteriorada</u> <u>S/000</u>	<u>No deteriorada</u> <u>S/000</u>	<u>Deteriorada</u> <u>S/000</u>	<u>No deteriorada</u> <u>S/000</u>
Servicios				
Vigentes	175	2,473	233	1,515
Vencidos:				
Hasta 30 días	77	215	94	267
De 31 a 60 días	12	20	12	24
De 61 a 90 días	20	31	56	81
De 91 a 180 días	12	13	61	9,343
De 181 días a más	11,916	245	6,930	246
	<u>12,212</u>	<u>2,997</u>	<u>7,386</u>	<u>11,476</u>

El movimiento de la provisión por deterioro durante los años 2018 y 2017 ha sido como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Saldo inicial	18,420	16,131
Efecto por adopción NIIF 9 (Nota 2.2.1)	(10,062)	-
Adiciones (Nota 21)	5,075	3,194
Recuperos	(691)	(905)
Sado final	<u>12,742</u>	<u>18,420</u>

En opinión de la Administración de la Universidad, la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y servicios registrado al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

9 INVERSION EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta comprende:

<u>Compañía</u>	<u>Participación en capital</u>		<u>Valor en libros</u>	
	<u>2018</u> <u>%</u>	<u>2017</u> <u>%</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Clinica Cayetano Heredia S.A.	60.67	60.67	31,101	31,183
Bioincuba S.A.C.	99.99	99.99	724	724
Agencia Operadora Cayetano S.A.	99.99	99.99	300	300
Total			<u>32,125</u>	<u>32,207</u>

La Clínica Médica Cayetano Heredia S.A. (en adelante la Clínica), inició sus operaciones el 1 de abril de 2007 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de salud integral y servicios médicos especializados. Asimismo, promueve diferentes actividades relacionadas con la docencia y la investigación en temas de salud.

Según acuerdo de accionistas suscrito el año 2015 entre la Universidad y el interés minoritario de la Clínica, Macrocapitales Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante "el Fondo"). Con base en dicho acuerdo y según Junta General de Accionistas de la Clínica del 4 de julio de 2017 se acordó un aporte de capital a la Clínica por parte del Fondo por S/4,000,000, del cual fue efectivamente aportado S/1,641,092 a dicha fecha. Como resultado de este aporte se incrementó la participación del Fondo en la Clínica de 36.07% a 39.33% y disminuyó la participación de la Universidad de 63.93% a 60.67%. Esa fecha también se acordó que la Universidad aporte a la Clínica un terreno de 1,701 m2 ubicado en Lima, y que tenía registrado en la cuenta activo fijo por un valor en libros de S/3,482,000, manteniéndose sin cambios su participación controladora de 60.67%.

Bioincuba S.A.C. inició sus operaciones el 1 de abril de 2010 y tiene como actividad principal la comercialización de productos y subproductos que resulten de las investigaciones e innovaciones desarrolladas por la Universidad.

Agencia Operadora Cayetano S.A. inició sus operaciones el 24 de octubre de 2012 y tiene como actividad principal promover, estructurar y evaluar proyectos financiados por entidades nacionales o internacionales. Con fecha 26 de julio de 2018, la Junta General de Accionistas acordó la disolución y liquidación de la Compañía.

10 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El movimiento del rubro inmuebles, mobiliario y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es el siguiente:

	Terrenos S/000	Edificios y construcciones de laboratorio S/000	Equipos de laboratorio S/000	Unidades de transporte S/000	Muebles y enseres S/000	Equipos de computo S/000	Equipos diversos S/000	Unidades por recibir S/000	Trabajos en curso S/000	Total S/000
Costo:										
Saldo al 1 de enero de 2017	205,834	149,838	40,956	1,776	8,073	17,946	16,136	111	17,862	458,532
Adiciones	-	-	5,948	146	327	1,089	659	7,646	24,845	40,660
Retiros	(3,482)	-	(542)	(141)	(126)	(912)	(315)	-	(134)	(5,652)
Transferencias	-	17,202	424	-	13	432	101	(970)	(17,202)	-
Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	202,352	167,040	46,786	1,781	8,287	18,555	16,581	6,787	25,371	493,540
Adiciones	-	-	6,428	113	1,069	1,002	370	9,083	11,472	29,537
Retiros	-	-	(357)	(29)	(229)	(864)	(426)	-	-	(1,905)
Transferencias	-	29,111	13,583	-	365	2,234	936	(15,588)	(30,641)	-
Revaluaciones	32,405	(30,045)	-	-	-	-	-	-	-	2,360
Ajustes y/o reclasificaciones	-	-	314)	-	-	-	-	-	-	314)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	234,757	166,106	66,126	1,865	9,492	20,927	17,461	282	6,202	523,218
Depreciación acumulada:										
Saldo al 1 de enero de 2017	-	(5,693)	(26,753)	(1,617)	(5,815)	(14,361)	(10,032)	-	-	(64,271)
Adiciones	-	(10,931)	(2,584)	(56)	(433)	(1,723)	(1,089)	-	-	(16,816)
Retiros	-	-	428	141	102	886	259	-	-	1,816
Ajustes y/o reclasificaciones	-	(5)	(32)	-	2	3	(32)	-	-	(64)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(16,629)	(28,941)	(1,532)	(6,144)	(15,195)	(10,894)	-	-	(79,335)
Adiciones	-	(11,926)	(3,569)	(84)	(462)	(1,720)	(1,076)	-	-	(18,837)
Retiros	-	-	282	31	206	842	353	-	-	1,714
Revaluaciones	-	27,433	-	-	-	-	-	-	-	27,433
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(1,122)	(32,228)	(1,585)	(6,400)	(16,073)	(11,617)	-	-	(69,025)
Costo neto:										
Al 31 de diciembre de 2017	202,352	150,411	17,845	251	2,143	3,360	5,687	6,787	25,371	414,205
Al 31 de diciembre de 2018	234,757	164,984	33,898	280	3,092	4,854	5,844	282	6,202	454,193

La Universidad determina el valor razonable de terrenos y edificaciones en referencia a evidencias de mercado. Las valorizaciones efectuadas en 2018 y en años anteriores han sido realizadas por un tasador independiente y se basan en bases de datos de precios de transacciones de inmuebles de similar naturaleza, ubicación y condición. Las tasaciones de inmuebles se actualizan con una periodicidad no mayor a 3 años. Al 31 de diciembre de 2018, se revaluaron terrenos y edificaciones por S/29,793,000.

Los inmuebles ubicados en Av. General Felipe Santiago Salaverry 2461-2463-2471-2475-2477 Urb. Country Club - San Isidro, Lima y en Jr. José Antonio 338, Urb. Parque Monterrico, La Molina, Lima, están hipotecados a favor del Banco de Crédito del Perú, como garantía de las obligaciones financieras a largo plazo que mantiene la Universidad con esta institución (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2018, los trabajos en curso comprenden:

	S/000
Proyecto de adecuación campus Miraflores	2,264
Laboratorio Ñuro	1,434
Infraestructura y equipamiento del centro de Investigación en enfermedad	709
Adecuación por la obra de Ampliación de CMCH	700
Hatchery Móvil	302
Campus Santa María	262
Planta de Osmiosis/Líneas de Succión de agua de Mar 1 Y Línea de desc.	254
Centro de Simulación	225
Desarrollo de Infraestructura CITE acuícola	28
Obra acondicionamiento Auditorio (SUM) Sótano Parque Central	25
	<u>6,202</u>

Al 31 de diciembre de 2017, los trabajos en curso comprenden:

	S/000
Clínica Renal Oncológica (CREO)	23,210
Infraestructura y equipamiento del centro de Investigación en enfermedad	658
Laboratorio Ñuro	554
Hatchery Móvil	302
Campus Santa María	262
Planta de Osmiosis/Líneas de Succión de agua de Mar 1 Y Línea de desc.	254
Proyecto de adecuación campus Miraflores	103
Desarrollo de Infraestructura CITE acuícola	28
	<u>25,371</u>

En setiembre de 2018 se realizó la inauguración de la Clínica Renal Oncológica (CREO), que brindará atención integral y especializada a pacientes con patología renal y oncológica.

La depreciación del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo durante los años 2018 y 2017 ha sido registrada en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Costo de proyectos de investigación (Nota 17)	2,232	1,968
Costos de servicios (Nota 21)	15,357	13,346
Gastos de administración (Nota 22)	1,248	1,502
	<u>18,837</u>	<u>16,816</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Administración ha evaluado el saldo de sus inmuebles, mobiliario y equipo y, sobre la base de dicha evaluación, considera que no hay situaciones que indiquen que existen indicios de deterioro en el valor neto en libros de dichos activos a esas fechas.

Activos de los proyectos de investigación -

El rubro de Inmuebles, mobiliario y equipo incluye los siguientes activos adquiridos con los fondos de cada proyecto para ser usados en dichos proyectos, netos de su depreciación acumulada.

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Equipos de laboratorio	22,938	19,120
Equipos de cómputo	4,678	4,262
Equipos diversos	3,108	3,131
Muebles y enseres	1,328	1,268
Vehículos motorizados	<u>444</u>	<u>444</u>
	32,496	28,225
Depreciación acumulada	<u>(20,330)</u>	<u>(18,298)</u>
	<u>12,166</u>	<u>9,927</u>

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

Nombre del acreedor	Tasa de interés	Destino de los recursos	Garantía otorgada	Amortización / vencimiento	Total 2018		Corriente		No corriente	
					2018	2017	2018	2017	2018	2017
					S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Banco Crédito	7.85%	Ampliación Campus S.Martin	Inmueble Salaverry y la Molina	Noviembre 2026	48,974	53,276	4,640	4,302	44,334	48,974
Banco Internacional del Perú	5.71%	Capital de trabajo	Inmueble CREO	Diciembre 2026	26,000	-	2,651	-	23,349	-
Banco Internacional del Perú	5.35%	Capital de trabajo	Ninguna	Febrero 2019	3,806	-	3,806	-	-	-
Banco Crédito	5.30%	Capital de trabajo	Ninguna	Febrero 2019	6,710	-	6,710	-	-	-
					<u>85,490</u>	<u>53,276</u>	<u>17,807</u>	<u>4,302</u>	<u>67,683</u>	<u>48,974</u>

El 10 de abril de 2015, la Universidad suscribió con el Banco de Crédito del Perú, un contrato de préstamo a mediano plazo, en moneda nacional, por S/30,000,000 a ser amortizado en un plazo de 12 años, que incluye dos años de período de gracia contados a partir del 1 de enero de 2015, con el objeto de financiar el proyecto de ampliación del Campus Universitario San Martín de Porres. El 18 de setiembre de 2015, se suscribió con el Banco una modificación al contrato de préstamo definiendo el monto máximo de S/48,000,000. Posteriormente, en el período 2016 se suscribió una nueva ampliación de financiamiento por S/9,000,000.

Este contrato de préstamo establece que el 100% de los flujos dinerarios generados por servicios de enseñanza de pre-grado serán transferidos en dominio fiduciario a favor de Banco de Crédito del Perú, siendo este el único fideicomisario (Nota 7). Para tal efecto, el 9 de abril de 2015, la Universidad en calidad de fideicomitente suscribió con Fiduciaria S.A., en calidad de fiduciario, y con el Banco de Crédito del Perú, en calidad de fideicomisario, un contrato de fideicomiso de administración y garantía. Asimismo, este contrato se modificó por el préstamo otorgado en el 2016 a mediano plazo.

Este préstamo está garantizado con la hipoteca de dos inmuebles de propiedad de la Universidad, uno ubicado en Av. General Felipe Santiago Salaverry, San Isidro, Lima, y el otro en Jr. José Antonio, La Molina, Lima.

Como parte de los compromisos adquiridos del préstamo, la Universidad debe de cumplir con los siguientes indicadores financieros que se detallan a continuación:

- (i) Ratio de apalancamiento menor o igual a 1.
- (ii) Ratio de cobertura de servicio de deuda mayor o igual a 1.1.

Las restricciones financieras antes señaladas aplican a los estados financieros de la Universidad, las cuales se calcularán al cierre de cada trimestre terminado en marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.

En relación con este préstamo, la Universidad se compromete en cumplir, sobre la base de sus estados financieros, con ciertos ratios financieros relacionados al nivel de endeudamiento y cobertura de deuda. Al 31 de diciembre de 2018, la Universidad ha cumplido con los ratios financieros requeridos, y espera cumplir dichos requerimientos en los próximos doce meses.

El 21 de diciembre de 2018, la Universidad suscribió con el Banco Internacional del Perú, un contrato de préstamo a largo plazo, en moneda nacional, por S/26,000,000 a ser amortizado en un plazo de 8 años, con el objeto de recuperar el capital invertido en la clínica renal y oncológica y que devenga intereses a una tasa efectiva anual de 5.71%.

Al 31 de diciembre el valor en libros y el valor razonable de las obligaciones financieras no corrientes se detallan como sigue:

	Valor en libro de la parte no corriente		Valor razonable	
	2018	2017	2018	2017
	S/000	S/000	S/000	S/000
Préstamos bancarios	<u>67,683</u>	<u>48,974</u>	<u>70,910</u>	<u>53,485</u>

Los valores razonables de préstamos bancarios se basan en flujos de efectivo descontados usando la tasa de endeudamiento de 7.22% en 2018 y 6.79% en 2017.

12 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende principalmente a facturas por liquidar a proveedores locales y del exterior, asociados a servicios y a la adquisición de suministros. La Universidad no ha otorgado garantías por estas obligaciones.

13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2018	2017
	S/000	S/000
Donaciones por consumir	-	6,248
Remuneraciones y vacaciones	3,443	3,369
Provisión por litigios (a)	1,417	1,923
Obligaciones pendientes de pago	2,132	1,858
Cuentas por pagar diversas	2,122	1,480
Compensación por tiempo de servicios (CTS)	1,259	1,306
Aportes a Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) y al Sistema Nacional de Pensiones (SNP)	1,091	1,232
Depósitos en garantía	298	969
Contribución al Seguro Social de Salud (EsSalud)	791	849
Impuesto a las ganancias retenido al personal	733	805
Impuesto general a las ventas	-	277
Otros menores	<u>53</u>	<u>145</u>
	<u>13,339</u>	<u>20,461</u>
Menos: Parte no corriente	<u>(2,132)</u>	<u>(1,858)</u>
Parte corriente	<u>11,207</u>	<u>18,603</u>

a) Al 31 de diciembre 2018 corresponden principalmente a las provisiones por demandas laborales recibidas por aproximadamente por S/ 1,408,000 (S/1,914,000 al 31 de diciembre de 2017) y demandas administrativas de INDECOPI al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 por S/9,000 (Nota 26).

14 PENSIONES POR ENSEÑANZA COBRADAS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Pensiones diferidas	4,387	2,978
Anticipo por matriculas	<u>2,435</u>	<u>1,688</u>
	<u>6,822</u>	<u>4,666</u>

Las pensiones diferidas corresponden principalmente a los fondos que recibe la Universidad por los convenios que tiene con el Gobierno Central y por el "Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - Beca 18" para financiar la carrera profesional de alumnos de escasos recursos económicos.

15 PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIO

A partir de 2005, en aplicación del artículo 214° del anterior Estatuto de la Universidad, se reconoce un pasivo por el plan de pensiones complementario otorgado como beneficio a largo plazo a determinados ex-funcionarios, quienes de acuerdo con su evaluación de méritos, se hacían acreedores a una remuneración mensual vitalicia, que tiene las siguientes características: i) se otorgaba solo a aquellos funcionarios de la Universidad que hubieran cumplido 70 años (fecha de jubilación), y ii) que dicho beneficio haya sido aprobado por el Consejo Universitario en función de los méritos del funcionario.

La Universidad asume el 100% del costo del plan, sin constituir fondos. El costo anual es determinado en base a cálculos actuariales realizados por un experto independiente. Este pasivo es revisado cada periodo y ajustado para reflejar el valor presente a la fecha del estado separado de situación financiera.

El movimiento de la provisión para complemento de pensiones de jubilación por el año terminado el 31 de diciembre fue el siguiente:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Saldo inicial	2,172	2,804
Provisión con cargo a otros resultados integrales	400	406
Pago de beneficios	(456)	(1,038)
Saldo final	2,115	2,172
Parte corriente	(451)	(449)
Parte no corriente	<u>1,664</u>	<u>1,723</u>

Los principales supuestos usados son:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento efectiva	4%	4%
Número de beneficiarios jubilados que gozan del complemento de pensiones de jubilación	7	7

16 DONACIONES POR EJECUTAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Fundación Cobian	807	163
Unesco	294	294
Otras donaciones	<u>816</u>	<u>135</u>
	1,917	592
Menos: Parte no corriente	(807)	(163)
Parte corriente	<u><u>1,110</u></u>	<u><u>429</u></u>

Corresponden a los saldos por utilizar de las donaciones recibidas principalmente para mejoras en la infraestructura y equipamiento de los laboratorios de la universidad, en el caso de la Fundación Cobian corresponde al saldo de la donación para mejoras del laboratorio de investigación y desarrollo de la Universidad que promueve y/o facilita las actividades de investigación de los docentes.

17 SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PENDIENTES DE EJECUTAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Proyectos de investigación (a)	10,805	14,945
Responsabilidad por bienes de proyectos de investigación (b)	<u>12,166</u>	<u>9,927</u>
	<u><u>22,971</u></u>	<u><u>24,872</u></u>

- a) Corresponden a los saldos por utilizar de los fondos recibidos para proyectos de investigación de diversas instituciones nacionales e internacionales. Los fondos recibidos se destinan a financiar estudios de investigación diversos.
- b) La responsabilidad y compromiso que asume la Universidad con relación a estos proyectos, está referida al control de los bienes adquiridos para su ejecución (Nota 10).

Al 31 de diciembre del 2018 se adquirió equipos de laboratorio Espectrofotómetro de masa y Clitómetro de flujo para fines de investigación los cuales fueron financiados por Innovate. Al 31 de diciembre del 2017 se adquirió equipos financiados por FONDECYT (termociclador, Liofilizador, Cámara de anaerobiosis); Instituto Tecnológico de la Producción (Camioneta); University of California San Diego (Centrifuga) y FIND (Ultra congeladora y centrifuga refrigerada).

Por la administración de los proyectos, la Universidad recibe una retribución ("overhead" de entre 5% y 10% del fondo administrado) con la finalidad de cubrir ciertos costos indirectos de administración. Asimismo, la Universidad está en la obligación de informar sobre el avance y uso de los fondos a las respectivas instituciones (agentes cooperantes).

Al 31 de diciembre del 2018 el overhead ascendió a S/3,546,000 (S/2,623,000 al 31 de diciembre de 2017). Dicho "overhead", es registrado como ingreso en la cuenta "ingresos de proyectos de investigación" del estado separado de resultados integrales, cuando se presta el servicio.

Al 31 de diciembre de 2017, los principales proyectos de investigación pendientes de liquidar, así como los ingresos y gastos efectuados durante 2017 en estos proyectos, son los siguientes:

Entidad financiadora	Proyecto Principal	Monto pendiente a liquidar o reembolsar	Ingresos	Costo
INNOVATE PERU	ADQUISICIÓN DE UN SECUENCIADOR DE NUEVA GENERACIÓN: MISEQ DE ILLUMINA	873	7	7
FONDECYT/CONCYTEC	BIODIVERSIDAD Y GASTRONOMÍA	482	344	344
FONDECYT	PROYECTO MAGNET-CLIMA PALEOAMBIENTES Y BIODIVERSIDAD	424	443	443
FINCYT	FCI CITOMETRO DE FLUJO PARA IMPULSAR LA INMUNOBIOLOGIA DE ENFERMEDADES	613	7	7
INNOVATE PERU	ESPECTRÓMETRO DE MASAS	888	-	-
PROCALIDAD	PROYECTO PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACIÓN	491	701	701
CIENCIACTIVA	MAMAS DEL RIO: MEJORANDO LA SALUD MATERNO E INFANTIL EN AREA RURALES D	479	300	300
EMPRESARIOS	ESCUELAS LECTORAS - EMPRESARIOS	1,194	1,155	1,155
NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH	PARACAS: PROGRAM FOR ADVANCED RESEARCH CAPACITIES FOR AIDS IN PERÚ	401	929	929
UNITAID	IMPLEMENTACIÓN DE PROFILAXIS PREVIA EXPOSICION (PREP) CON VIH	4,538	394	394
NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH	KUSKAYA: AN INTERDISCIPLINARY TRAINING PROGRAM			
NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH	FOR INNOVATION IN GLOBAL HEALTH	380	1,184	1,184
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD	PERU INFECTIOUS DISEASES EPIDEMIOLOGY RESEARCH TRAINING CONSORTIUM	484	955	955
	ARMADILLO: USO DE CELULARES PARA MEJORAR RESULTADOS DE AMOR Y VIDA EN ADOLESCENTES Y JOVENES	436	147	147
	Otros menores	3,282	55,281	55,281
		<u>14,945</u>	<u>61,847</u>	<u>61,847</u>

La composición de los costos de los proyectos de investigación es como sigue:

	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>2017</u> <u>S/000</u>
Cargas de personal (Nota 23)	27,801	27,200
Servicios especializados	10,193	9,334
Consumo de suministros	6,186	5,688
Honorarios profesionales	4,911	4,123
Movilidad	2,911	2,995
Activos fijos menores	4,690	2,880
Depreciación (Nota 10)	2,232	1,968
Otros servicios de terceros	2,940	1,573
Otros menores	6,648	6,086
	<u>68,512</u>	<u>61,847</u>

18 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

a) Fondo institucional -

Compuesto por las donaciones recibidas, principalmente de agentes cooperantes de los proyectos de investigación, así como transferencias del superávit acumulado.

En el mes de junio de cada año el Consejo Universitario aprueba la transferencia del superávit del año anterior al fondo institucional de la Universidad.

b) Excedente de revaluación -

Corresponde al registro de la revaluación de los terrenos, edificios e instalaciones realizada por la Universidad, de acuerdo con tasaciones técnicas efectuadas por un perito independiente (Nota 10). Dicho resultado podrá ser transferido a resultados acumulados cuando se retiren o se vendan los activos que le dieron origen o en la proporción en que dicho excedente haya sido realizado a través de su depreciación.

Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto cuando se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta).

c) Superávit acumulado -

Corresponde al monto acumulado del superávit o déficit de cada año. De acuerdo al artículo 20 de la Ley No.30220 "Ley Universitaria" dicho superávit debe invertirse a favor de la Universidad y en becas de estudio, y no podrá ser distribuido entre sus miembros ni utilizado por ellos de manera directa o indirecta.

En caso de liquidación, el patrimonio de la Universidad, después de cancelarse la totalidad de las obligaciones reconocidas a terceros, se adjudicará a otra entidad no lucrativa y con fines análogos que designe la Asamblea Universitaria.

19 SITUACION TRIBUTARIA

- a) De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de la Constitución Política del Perú, las Universidades gozan de la inafectación de todo impuesto directo o indirecto, que afecte los bienes, actividades y servicios propios de su finalidad educativa y cultural. En materia de aranceles de importación, puede establecerse un régimen especial de afectación para determinados bienes. Asimismo, dicha norma legal precisa que para las instituciones educativas privadas que generen ingresos que por ley sean calificados como utilidades, puede establecerse la aplicación del Impuesto a la Renta.
- b) El artículo 17 de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Legislativo No.776, modificada por la Ley No.27616, establece que están inafectos al pago del impuesto predial, los predios de propiedad de las Universidades, debidamente reconocidas, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme lo señala la Constitución Política del Perú.
- c) El Decreto Supremo No.055-99-EF, añade en su artículo 2 que no se encuentran gravados con el Impuesto General a las Ventas la transferencia o importación de bienes y la prestación de servicios que efectúen las Instituciones Educativas Públicas o Particulares exclusivamente para sus fines propios.
- d) Las instituciones educativas particulares o públicas están inafectas al pago de los derechos arancelarios correspondientes a la importación de bienes que efectúen exclusivamente para sus fines propios.

20 INGRESOS POR DERECHOS DE ENSEÑANZA, SERVICIOS MEDICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO Y DONACIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Derechos de enseñanza -		
Pensiones de enseñanza	132,323	135,344
Otros derechos (a)	16,238	21,600
Matrículas	9,493	9,120
Cursos	<u>10,706</u>	<u>7,696</u>
	<u>168,760</u>	<u>173,760</u>
Servicios -		
Servicios médicos	6,316	9,579
Servicios odontológicos	7,236	7,548
Consultorías y otros	3,660	1,359
Servicios de laboratorio	<u>1,137</u>	<u>3,410</u>
	<u>18,349</u>	<u>21,896</u>
Donaciones	<u>8,312</u>	<u>1,275</u>

- a) Los otros derechos de enseñanza corresponden principalmente a ingresos por servicios de titulación en las Facultades de Medicina, Odontología, Psicología y Enfermería, por proceso de admisión e inscripción, por derecho de exámenes, por certificados de estudios, por grados de bachilleres, por convalidaciones de cursos y por traslados.

21 COSTO DE SERVICIOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Derecho de enseñanza</u>		<u>Servicios médicos, odontológicos y de laboratorio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Cargas de personal (Nota 23)	76,949	81,751	15,604	12,936	92,553	94,687
Depreciación (Nota 10)	13,433	12,359	1,924	987	15,357	13,346
Consumo de suministros	4,726	2,230	5,108	6,809	9,834	9,039
Servicios especializados	10,443	7,891	1,786	437	12,229	8,328
Honorarios profesionales	3,137	1,904	829	689	3,966	2,593
IGV no recuperable	2,785	2,084	1,263	125	4,048	2,209
Movilidad	2,263	1,801	211	202	2,474	2,003
Otros gastos de personal	<u>3,375</u>	<u>2,335</u>	<u>950</u>	<u>748</u>	<u>4,325</u>	<u>3,083</u>
Total	<u>117,111</u>	<u>112,355</u>	<u>27,675</u>	<u>22,933</u>	<u>144,786</u>	<u>135,288</u>

22 GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Cargas de personal (Nota 23)	20,432	16,639
Servicios especializados	8,937	14,364
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar (Nota 8)	5,075	3,194
Tributos	2,628	2,743
Depreciación (Nota 10)	1,248	1,502
Suministros	2,205	1,127
Publicidad	1,485	633
Provisión para el plan de pensiones,	404	406
Provisiones por litigios	-	83
Otros servicios	<u>1,305</u>	<u>1,557</u>
Total	<u>43,719</u>	<u>42,248</u>

23 GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Costo de servicios</u>		<u>Gastos de administración</u>		<u>Costos de proyectos de investigación</u>	
	<u>Nota 21</u>		<u>Nota 22</u>		<u>Nota 17</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Sueldos y salarios	57,004	58,747	12,322	9,370	13,840	14,602
Gratificaciones	11,753	11,526	2,463	1,820	2,885	2,770
Vacaciones	3,044	3,318	741	1,534	626	659
Bonificación al personal	4,036	6,087	684	521	4,800	3,705
Beneficios sociales	6,477	6,661	1,285	992	1,621	1,515
Compensación por tiempo de servicio	4,401	4,580	1,244	989	1,237	1,289
Gastos por capacitaciones	431	214	136	95	2,258	2,197
Indemnizaciones	67	47	107	176	-	3
Otros gastos de personal	<u>5,340</u>	<u>3,507</u>	<u>1,450</u>	<u>1,142</u>	<u>534</u>	<u>460</u>
Total	<u>92,553</u>	<u>94,687</u>	<u>20,432</u>	<u>16,639</u>	<u>27,801</u>	<u>27,200</u>

24 OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2018</u> S/000	<u>2017</u> S/000
Ingresos:		
Venta de materiales y servicios a proyectos	2,332	2,643
Dividendos percibidos	1,001	-
Donaciones	130	276
Recuperos (Nota 8)	691	905
Otros ingresos	197	312
	<u>4,351</u>	<u>4,136</u>

25 GASTOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 las obligaciones financieras han devengado intereses por S/3,979,000 y S/4,176,000, respectivamente.

26 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Universidad, mantiene diversos procesos judiciales de materia laboral, civil, constitucional, penal y administrativos con INDECOPI, los cuales en opinión de la Administración y de sus asesores legales han sido calificadas como probables, por lo cual la Administración reconoció una provisión ascendente a S/1,417,000 y S/1,923,000 respectivamente (Nota 13).

Adicionalmente, la Administración y sus asesores legales han calificado algunas contingencias legales como posibles por S/3,374,000 al 31 de diciembre de 2018 (S/150,000 al 31 de diciembre de 2017). En opinión de la Administración y sus asesores legales se estima que el resultado de dichos procesos no debería generar obligaciones adicionales, por lo tanto, la Administración no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias y que se presenta en el rubro de otras cuentas por pagar del estado separado de situación financiera (Nota 13).

27 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de aprobación de los estados financieros separados, no han ocurrido eventos posteriores significativos que en opinión de la Administración de la Universidad requieran alguna divulgación adicional o algún ajuste a los saldos presentados en los estados financieros separados.